



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 7

Res. 59

Exp: 3/1326/15.

Montevideo,

16 MAR. 2016

VISTO: La Resolución N°11, Acta Ext. N°12 de fecha 3 de noviembre de 2015, que aprueba instalar una Comisión Bipartita para considerar la previsión de horas para 2017 y las pautas e instructivos para la elección de horas.

CONSIDERANDO: I) Que a la fecha no han sido designados los representantes de este Desconcentrado;

II) que actuarán en representación de este Organismo los Consejos Javier Landoni e Isabel Jaureguy, y las Profesoras Lisette Rouiller y Mariela Tocco.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

Complementar la Resolución N°11, Acta Ext. N°12 de fecha 3 de noviembre de 2015, por la que se instala la Comisión Bipartita para considerar la previsión de horas para 2017 y las pautas e instructivos para la elección de horas, estableciendo que representarán a este Desconcentrado los Consejeros Javier Landoni e Isabel Jaureguy, y las Profesoras Lisette Rouiller y Mariela Tocco

Notifíquese a los interesados. Comuníquese a la División Inspección General Docente, Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, Departamento Docente y a la Federación Nacional de Profesores.

Cumplido, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL